

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

1650-25

SALTA,

09 OCT. 2025

Expte. N° 4756/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el estudiante de la Especialidad en Derechos Humanos, Domingo Samuel Villena L.U.N° 791.708, tramita la aprobación de tema y Directora de Trabajo Final de Especialidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. H.N° 182/24 se aprueba el tema y se designa a la Esp. María Eugenia Burgos como su Directora;

Que a través de Res. H.N° 0261/25 se otorga una prórroga para la presentación del trabajo final de referencia;

Que cumplido el plazo, con aval de su Directora, el estudiante eleva el Trabajo Final al tiempo que solicita la modificación del título;

Que el Comité Académico de la carrera, en razón de las argumentaciones del estudiante y conformidad de su Directora, acuerda recomendar la aceptación de la modificación propuesta; asimismo eleva la terna correspondiente al Tribunal Evaluador, quienes tendrán a su cargo la evaluación del Trabajo Final respectivo;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 456/25 acepta la modificación del título del trabajo final y hace lugar al pedido de designación del Tribunal Evaluador interviniente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(en sesión ordinaria del día 07/10/25)

**RESUELVE:**

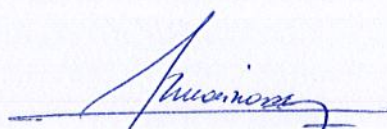
**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la modificación en el Título del Trabajo Final de la carrera de Especialización en Derechos Humanos correspondiente al estudiante Domingo Samuel Villena L.U.N° 791.708, el que pasará a denominarse "Análisis de los Procesos de institucionalización de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados en la provincia de Salta. Periodo 2023-2024".-

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** al Tribunal Evaluador del Trabajo Final Integrador presentado por el estudiante de referencia; quienes tendrán a su cargo la evaluación correspondiente:

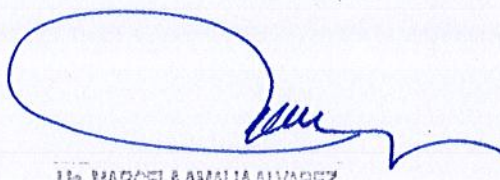
**Miembros Titulares:** Mgt. Virginia Tedeschi, Esp. Adolfo Sánchez Alegre, Mgt. Pedro Marcelo Ibarra.

**Miembros Suplentes:** Mgt. Rodrigo Solá, Mgt. Verónica Spaventa y Mgt. Gonzalo García Veritá

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a Domingo Samuel Villena, a la Esp. María Eugenia Burgos, a los/las docentes miembros del Tribunal Evaluador, **COMUNÍQUESE** a la Especialidad en Derechos Humanos, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad el trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA  
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa